



“Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”

Vice-Rectorado – Dirección de Acreditación y Gestión

Académica

Departamento de Evaluación y Acreditación

IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACION EN LA UAGRM

(30-31 mayo)



Santa Cruz, junio del 2019

**IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO
EN LOS PROCESOS DE ACREDITACION DE LA UAGRM**

INDICE GENERAL

	Pág
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO REGLAMENTARIO.....	1
2.1. Acreditación internacional.....	1
2.2. Acreditación nacional.....	2
3. RESEÑA HISTORICA DEL SEGUIMIENTO.....	2
4. SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA EN LA UAGRM.....	4
4.1. Situación de la acreditación.....	4
4.2. La planificación estratégica Institucional.....	4
4.3. Propuesta del Dpto. de Evaluación y Acreditación.....	5
5. RESULTADOS DE LA ACREDITACION.....	6
5.1. Carrera de Ingeniería Agronómica.....	6
5.2. Carrera de Veterinaria y Zootecnia.....	7
5.3. Carrera de Ingeniería Civil	8
6. LA PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES.....	9
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10
7.1. El proceso de acreditación.....	10
7.2. Las Carreras, Institutos de Investigación, producción y servicios.....	11
7.3. El sistema de planificación estratégica.....	11
7.4. Las principales carreras acreditadas.....	12
7.5. En un total de 57 intervenciones.....	13

1. INTRODUCCION

El Dpto. de Evaluación y Acreditación (DEA) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, dependiente del Vicerrectorado, es la Unidad administrativa responsable del mejoramiento de la calidad educativa en las diferentes unidades académicas, razón por la cual tiene una estructura que implanta sistemas de autoevaluación, acreditación, diseño curricular, evaluación docente y otros, utilizando eventos académicos para la socialización en la comunidad universitaria.

En este sentido, se llevó a cabo el Foro: *“Importancia del seguimiento en los procesos de acreditación en la UAGRM”*, donde se logró reunir a los expertos más importantes que desarrollan actividades en la Ciudad de Santa Cruz, con el objetivo de Apoyar la acreditación con el seguimiento y control de los planes de mejoras de las Carreras, vinculándolos a los planes institucionales, facultativos y de Carrera, mediante los POAs, como una oportunidad en la implementación del Sistema de planificación estratégica, propuesto por el CEUB, cumpliendo la Ley 777 del 21 de Enero de 2016.

El presente documento constituye un resumen de las exposiciones realizadas por los expertos en las diferentes disciplinas de la evaluación y acreditación de instituciones universitarias de educación superior, las expresiones de los concurrentes al evento y el análisis para lograr las conclusiones

2. MARCO REGLAMENTARIO

2.1. Acreditación internacional

El sistema de acreditación de Carreras universitarias de ARCU-SUR perteneciente a MERCOSUR EDUCATIVO está a cargo de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras universitarias (CNACU) dependiente del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a Ley N° 070/2010.

El proceso de evaluación y acreditación, sigue los siguientes procedimientos contemplados en la guía de autoevaluación de Carreras, criterios de calidad y formularios para recolección de datos:

- Convocatoria de adhesión (someterse evaluadores externos e introducir recomendaciones)
- Evaluación interna con criterios de calidad (valorar los logros realizados internamente)
- Documentos de autoevaluación (componentes y desempeño con normas de ARCU-SUR)
- Procesos de evaluación: Dimensiones. Componentes e indicadores (que alcanzan sus metas)
- Informe de autoevaluación (Técnico, representativo, analítico, equilibrado y realista)

- Evaluación externa (Preparación de autoevaluación, organización de datos y juicio evaluativo)
- Informe preliminar (Diseño, ejecución, seguimiento y control del plan de mejoras)
- Informe final (Conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de la Carrera)
- Dictamen

2.2. Acreditación nacional

La Constitución Política del Estado en su artículo 92 determina que las “universidades públicas constituirán en el ejercicio de su autonomía la UNIVERSIDAD BOLIVIANA”, la que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central de acuerdo a un Plan Nacional de Desarrollo Universitario. Es así que la Universidad Boliviana determinó constituir el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana; donde su naturaleza jurídica tiene como fuente de financiamiento al Tesoro General de la Nación.

Las Áreas de evaluación son: 1. Normas jurídicas e institucionales, 2. Misión y objetivos, 3. Planes de estudio, 4. Administración y gestión académica, 5. Docentes, 6. Estudiantes, 7. Investigación e interacción social, 8. Recursos educativos. 9. Recursos educativos, 10. Administración financiera.

Los resultados de la acreditación desembocan en una calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

Nº	Promedio ponderado general	Valoración cualitativa de condiciones de funcionamiento
1	0 – 55	Inaceptables
2	55,1 – 60	Mínimamente aceptables
3	60,1 – 70	Condiciones regulares
4	70,1 – 80	Condiciones buenas
5	80,1 – 90	Optimas
6	90,1 - 100	Excepcionales de calidad y eficiencia

Fuente: CEUB

El sistema de acreditación del CEUB ha sido validado durante 18 años en su aplicación práctica y superando la crisis institucional de gestión que lo mantiene paralizado, seguramente continuará en su objetivo de mejorar la calidad de las Universidades en el país.

3. RESEÑA HISTORICA DEL SEGUIMIENTO ESTRATEGICO

Importantes elementos de seguimiento se generan en el Dpto. de Evaluación y acreditación donde se incluyeron indicadores no paramétricos, tanto en los objetivos y actividades de los planes de desarrollo de las Carreras como en el formulario destinado a controlar el cumplimiento de las recomendaciones de las Comisiones de Acreditación. Lo más lamentable fue que las Carreras omitieron el llenado de los formularios de seguimiento de manera persistente. El seguimiento se complementa con simulaciones internas de la visita de los pares evaluadores realizadas periódicamente por personal del DEA.

La UAGRM introduce el seguimiento de los POAs en el año 2006 creando el hábito de llenar un formulario respaldado por documentación generada en cada unidad académica y administrativa semestralmente, como piedra fundamental en la construcción de una cultura de seguimiento y evaluación que en la actualidad está a punto de instalarse completamente, en esta institución del sistema de la Universidad Boliviana.

Existieron excepciones como el seguimiento de los planes de mejora por cumplir normas ISO y la experiencia de la carrera de Ingeniería Forestal que utilizando indicadores de seguimiento del POA llegó a realizar el seguimiento del plan de desarrollo estratégico 2012 – 2016, bajo el supuesto de que el cumplimiento de actividades, determina el cumplimiento de objetivos institucionales y estratégicos.

En los años 2017 y 2018 bajo la orientación del DEA y con apoyo del Vice rectorado se realiza una consulta en las Carreras acreditadas sobre el método utilizado la existencia de condiciones para realizar el seguimiento, llegándose a detectar limitaciones en cuanto al método y la existencia de infraestructura, recursos humanos y sistemas de información en todas las Carreras consultadas.

En forma paralela la Unidad de Planificación dependiente del Rectorado de la UAGRM lleva a cabo los Talleres para la aplicación del sistema de planificación estratégica creado en el CEUB en cumplimiento de legislación vigente, reformulando los planes estratégicos de la UAGRM para el periodo 2019 – 2025, articulando el PDE del CEUB, el PDI, los PDF y los Planes de las Unidades académica y administrativas, y finalizando con la modificación de los formularios de seguimiento del POA.

4. SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA EN LA UAGRM

4.1. Situación de la acreditación

El Dpto. de Evaluación y Acreditación se sustenta en la Resolución ICU 007/2000 del ICU del 24/04/2000, Ley 3009 art. 15 del Congreso Nacional de acreditación de la educación superior, Ley N° 3058 art. 58 y Decreto reglamentario 28421 del 21/10/05 art. 2, inciso c), Jornadas académica docentes de Octubre de 2006 y Congreso Universitario Docente Estudiantil de Noviembre de 2007. El Estatuto Orgánico de la UAGRM aprobado en 2019, reconoce y amplía el DEA en su art. 157 al 62.

En la UAGRM desde 2002 hasta la fecha se han llevado a cabo 34 procesos de acreditación 20 ante el CEUB, 13 ante MERCOSUR y 1 ante CONSUAN. En la actualidad 11 Carreras están en trámite de acreditación nacional ante el CEUB y 2 ante MERCOSUR. En el presente año 18 Carrera han concluido su autoevaluación y otras 18 están desarrollando este proceso; asimismo 5 Carreras han concluido la elaboración de su plan de desarrollo estratégico y 5 están elaborándolo.

Como conclusión, el trabajo se desarrolló normalmente y por la urgencia e importancia de mejorar la calidad educativa en la UAGRM, es necesaria la participación activa de las

autoridades, el trabajo dedicado de los docentes y administrativos comprometidos con la institución y el concurso de los estudiantes universitarios. En criterio de la Comisión de preparación del Foro: Importancia del seguimiento en las Carreras en procesos de acreditación en la UAGRM, el apoyo al mejoramiento de la calidad educativa universitaria involucraría tanto a las reparticiones de gobiernos nacional, regional y local, así como a organismos internacionales dedicados a la educación superior.

4.2. La planificación estratégica Institucional

La base legal en este campo está compuesta por: la CPE, Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley 777, estatuto orgánico de la UAGRM, Resoluciones de Congreso y Conferencia Nacional de Universidades en plena vigencia; Reglamento, lineamientos del PEI, catálogo básico de indicadores y reglamento del sistema de programación que se encuentran en trámite de aprobación.

Los subsistemas de planificación del SUB son: Planificación estratégica, articulación de la planificación. Financiamiento y seguimiento y evaluación, los cuales tienen ejecución obligatoria. La estructura y matriz del Plan de desarrollo universitario tiene las siguientes partes:

- Enfoque político institucional; Mandato constitucional; principios y objetivos; misión. visión y valores,
- Diagnóstico: análisis interno y análisis externo
- Áreas estratégicas de gestión: Formación profesional de grado y posgrado; investigación, ciencia tecnología e investigación; Interacción social y extensión universitaria de calidad.
- Políticas de desarrollo.
- Objetivos estratégicos
- Indicadores.
- Resultados esperados – productos
- Metas de mediano plazo y anuales.

La estructura y matriz del POA corresponde al corto plazo y contiene la siguiente información:

- A nivel de objetivos y resultados de gestión: Objetivos institucionales, objetivos específicos, Indicador de resultados, tipo de resultado, programación periódica de resultados y unidad responsable.
- A nivel de operaciones y su articulación con el presupuesto: Descripción de operaciones, tipo de operación, programación semestral, periodo de ejecución, identificación y monto de los recursos.

El seguimiento se aplica al PEI en base a los POAs semestralmente, en cambio el seguimiento del PDI en marcha se aplica a los objetivos estratégicos anualmente, constituyendo una evaluación final.

La evaluación del cumplimiento de metas en base al PDE 2016 – 2020 fue realizada con carácter experimental para el año 2018 con los siguientes resultados:

Áreas estratégicas	Políticas	Objetivos	Indicadores	Programado	Cumplido-
1. Formación de grado y posgrado	5	20	65	46,0%	27,0%
2. Investigación. Ciencia y tecnología	2	8	31	27,0%	13,2%
3. Interacción social y extensión universitaria	3	7	25	16,0%	12,5%
4. Gestión y administración institucional	2	4	21	11,0%	8,5%
Total	12	39	142	100%	61,2%

Fuente: Unidad de Planificación UAGRM.

La UAGRM en total ha cumplido 61,2 % de los 142 indicadores de 39 objetivos institucionales que permiten llevar a efecto 12 políticas. En formación de grado y posgrado se habrían cumplido 38 indicadores, en investigación, ciencia y tecnología se cumplieron 19 indicadores, en Interacción social 18 indicadores y finalmente en gestión y administración se cumplieron 12 indicadores cumplidos. En la actualidad se está implementando el PDI 2019 – 2025 que tiene 4 Áreas, 13 políticas, 20 objetivos estratégicos y 100 indicadores, mediante el seguimiento del POA I/2019 con un nuevo formulario para cumplimiento de objetivos facultativos y actividades.

4.3. Propuesta del Dpto. de Evaluación y Acreditación

En el tema de seguimiento y control de los planes de desarrollo estratégico de la Universidad, la experiencia del DEA en la elaboración de planes estratégicos y control de planes de mejora de las Carreras, permiten formular una opinión autorizada y constructiva.

El sistema de seguimiento del PDI de la UAGRM permite obtener resultados globales cuantitativos, sobre el desempeño de la institución, los cuales difieren notablemente de las memorias anuales que resaltan los aciertos y minimizan los errores y omisiones, de acuerdo a las necesidades de las autoridades.

La interpretación de los resultados es una cuestión fundamental y si bien se supone que pueden calificarse en mal, regular, bien y excelente, propias del sentido común, caben otras apreciaciones basadas en la naturaleza de la institución, la lógica y la metodología de la acreditación. La graduación más adecuada en la búsqueda de calidad sería la del CEUB donde la UAGRM es insuficiente para realizar una calificación real, pero aún existen otras calificaciones muy útiles para apreciar el resultado de un seguimiento sistemático.

Las evaluaciones de los años 2017 y 2018 presentadas por la Unidad de Planificación de alrededor de 59% de indicadores cumplidos, significaría “funcionamiento en condiciones mínimo aceptables” y aplicando lógica y metodologías actualizadas la UAGRM tendría las condiciones materiales y emocionales para ofrecer educación superior, faltándole centésimas en condiciones mentales. Aunque en opinión de expertos como el Dr. Carlos Guzmán Córdova nos alcanza para constituirnos en una institución rectora de la educación universitaria. Esta es una realidad que necesitamos aceptar y hacer lo humanamente posible para superarla en el tiempo más breve posible.

El seguimiento a las Carreras en el sistema de planificación estratégica implantado en la UAGRM, tiene grandes perspectivas de llenar un vacío señalado por el DEA, porque permite detectar rápidamente la situación en cada Carrera y calificar el desempeño de las Direcciones de Carrera por su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales anualmente. El

“Formulario de seguimiento al Plan de Desarrollo institucional” aplicado en una Carrera en 2017 y 2018 tuvo el siguiente resultado:

VARIABLES	Años					
	2017			2018		
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	%EJECUCION	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	%EJECUCION
OBJETIVOS	6	3	50%	6	5	83%
INDICADORES	11	6	54%	11	6	54%

Fuente: Carrera de Ingeniería Forestal

De esta manera el sistema ofrece una calificación del desempeño de la Dirección de Carrera en el año 2017 es regular para el cumplimiento del plan estratégico institucional, la cual es inaceptable en términos de la acreditación. En 2018 existe una mejora notable en el cumplimiento de objetivos. Asimismo, proporciona una medida aproximada de la situación de la Carrera, dada la información sobre los objetivos cumplidos y no cumplidos, las medidas correctivas aplicadas y la documentación de respaldo anotada en el formulario, permite contrastar con el PDE y el plan de mejoras de la misma unidad académica.

Con estos antecedentes la propuesta del DEA consiste en introducir los indicadores del PDI en los planes estratégicos de las Carreras y como las asignaciones de financiamiento a la acreditación son limitadas y hasta restrictivas, mantener el plan de mejoras por separado para introducirlas al sistema una vez se cuente con financiamiento asegurado o un proyecto de inversión aprobado.

5. RESULTADOS DE ACREDITACION

En la actualidad, la acreditación es la mejor manera de mostrar a la sociedad el mejoramiento de la educación superior. Se empieza por las unidades académicas operativas más pequeñas que son las Carreras como se acostumbra internacionalmente y por qué en ellas existe el potencial humano especializado y con el conocimiento del contexto específico de cada profesión. A partir de este avance se puede pensar el acreditar a las Facultades, la Universidad y el Sistema Universitario en su conjunto.

5.1.Carrera de Ingeniería Agronómica

Los procesos de acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica fueron los siguientes:

Nº	Institución acreditadora	Periodo de vigencia
1	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana	Octubre de 2002 a octubre de 2008
2	MEXA – MERCOSUR (R N° 302/2006)	Junio de 2006 a junio de 2011
3	ARCU-SUR MERCOSUR (R. N° 012/2011)	Agosto de 2011 a agosto de 2016
4	Consejo Universitario Andino (R N° 09/2013)	Diciembre de 2012 a diciembre de 2016
5	ARCU-SUR MERCOSUR (R. N° 02/2018)	Marzo de 2018 a marzo 2024

Ingeniería agronómica fue la primera Carrera acreditada a principios del presente siglo y mantiene su característica de liderazgo a nivel nacional, gracias a la dedicación de un equipo de docentes, con participación de estudiantes, administrativos, autoridades y escaso asesoramiento, logrando acreditaciones internacionales repetidas mediante un continuo seguimiento de mejora de la calidad.

Los logros de la acreditación en la Carrera de Ingeniería agronómica de la FCA son:

- Posicionamiento de la UAGRM en el medio y acercamiento a la comunidad y los productores
- Integridad o mayor coherencia entre lo que se ofrece y entrega, y de normas con principios (planes de estudio 103-0, 153-0, 153-1, 153-2, 153-3, con mejoras graduales de calidad)
- Efectividad en seguimiento de las recomendaciones de acreditación y mejora de investigación.
- Disponibilidad de recursos humanos, materiales y de información de acuerdo a necesidades.
- Eficiencia de uso de recursos mediante análisis de tasas de retención y calificaciones.
- Eficacia de apropiación de los medios disponibles para lograr metas establecidas.
- Procesos docentes mejorados: estrategias, capacitación, vinculación con investigación.
- Beneficios para docentes: movilidad, reconocimiento social y mayor participación en redes.
- Beneficios para estudiantes: homologación, Programa MARCA, Reconocimiento, empleo.

5.2.Carrera de Veterinaria y Zootecnia

El año 2009 se inicia el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Veterinaria y Zootecnia para fines de Acreditación al MERCOSUR reciben el primer Certificado de Acreditación internacional en 2012, renovándose el mismo proceso en el año 2018.

La preparación, transcurso y resultados ocasionados por el proceso de acreditación fueron una vivencia generalizada entre estudiantes universitarios, docentes y administrativos, notoriamente liderados por las autoridades facultativas y de Carrera.

Es de resaltar el empeño en la introducción de mejoramientos recomendados por los pares evaluadores, tanto en la construcción de infraestructura como en modificaciones de los diseños curriculares, pasando por aspectos medulares como la introducción de principios, metodología y estrategias en los procesos de enseñanza – aprendizaje y formales como la atención al público que llega a sus instalaciones.

El impacto físico, es la construcción de un moderno hospital veterinario, instalaciones y equipamiento de su Centro de investigaciones el Laboratorio PROVETSUR y las instalaciones de campo para realizar prácticas formativas e investigaciones en Veterinaria y zootecnia.

El financiamiento de cuantiosas inversiones que en el ámbito universitario están restringidas, la FCVZ se distingue por su persistencia para plantear proyectos de IDH y atravesar las dificultades

burocráticas, hasta lograr la cooperación de las autoridades y el apoyo institucional. Asimismo logró concretar financiamiento de cooperación internacional.

La Carrera de Veterinaria y Zootecnia es reconocida por su aporte científico en apoyo del sector productivo ganadero, mediante el constante mejoramiento de diferentes razas de ganado existentes en Santa Cruz y otros distritos ganaderos del país.

5.3. Carrera de Ingeniería Civil

La Facultad de Ciencias puras y Tecnología es la que más Carreras acreditadas tiene en la UAGRM, como puede verse en el cuadro siguiente:

Carreras	Sistema del CEUB	Sistema ARCU-SUR de Mercosur
1. Ingeniería Industrial	Mayo de 2011	Abril 2012 y noviembre 2018
2. Ingeniería Química		Abril 2012 y mayo 2018
3. Ingeniería de Alimentos	Mayo 2011 y junio 2018	
4. Ingeniería Civil	Noviembre 2011	Marzo 2019
5. Ingeniería Electrónica	Junio 2015	
6. Ingeniería Ambiental	Mayo 2015	
7. Ingeniería de control de procesos	Junio 2015	
8. Ingeniería Petrolera	En preparación	

Fuente: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

La Carrera de Ingeniería Civil se caracteriza por haberse presentado a la acreditación en el CEUB y luego pasar a la acreditación internacional en el Mercosur, con orden y organización representativos de la ingeniería en general.

Como impactos: actualmente tiene 79,78% del alumnado de estudiantes de Ingeniería Civil en Santa Cruz y el restante 20,22% restante se distribuyen entre la EMI, UCB y UPSA; la cantidad de docentes se mantuvo de 67 con 3.660 Hs. Académicas en 2010 a 68 con 3.896 Hs. académicas en 2019; Ingresos propios de 224.891 Bs. en 2012 a 1.235.000 Bs. en 2018; personal fijo y temporal de 5 y 6 en 2012 a 10 y 50 en 2019, respectivamente; Alumnado de 1.817 en 2012 a 2.350 en 2019; Graduados: de 120 en 2012 a 155 en 2018; Finalmente índice de permanencia de 7,8 años en 2012 a 6,5 años en 2018.

Prácticamente el impacto señalado se debe a la acreditación ente el CEUB, distinguiéndose el incremento en ingresos propios que se quintuplica en 6 años.

Con esta información la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas sobresale por haber logrado la acreditación de 7 de las 8 Carreras que la componen.

6. LA PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

La participación al evento, fue representativa de la Comunidad Universitaria mostrando la importancia que se asigna a la Acreditación y el seguimiento respectivo.

Nº	Nombre de Facultades	Asistentes	Ausentes
1	Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones internacionales	19	1
2	Ciencias Agrícolas	19	1
3	Ciencias Veterinarias	4	1
4	Económicas. Administrativas y Financieras	10	3
5	Exactas y Tecnológicas	29	6
6	Politécnicas	19	3
7	Humanidades	3	0
8	Ciencias de la Salud	6	8
9	Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas	17	2
10	Ciencias de la Computación y Telecomunicaciones	10	2
11	Auditoría Financiera o Contaduría Pública	9	0
12	Ciencias del Hábitat, Diseño y Arte	3	1
13	Integral de Chaco	23	15
14	Integral del Norte	4	0
15	Integral de Ichilo	16	6
16	Integral de los Valles Cruceños	0	0
17	Integral del Noreste	2	0
18	Integral de la Chiquitanía	0	0
	TOTAL	193	49

Fuente: Dpto. de Evaluación y Acreditación UAGRM

El total fue de 193 asistentes de 242 inscritos, como consta en el registro de asistencia, revela el interés de las autoridades al proponer participantes, la adhesión de aproximadamente del 75% de los nominados al asistir y el reconocimiento de la importancia de la acreditación de acuerdo al número de asistentes en relación al alumnado y personal en cada Facultad.

Al finalizar el foro se recogieron opiniones y recomendaciones de los participantes, a través de estas se identificaron seis criterios simples y siete criterios compuestos que aglutinan las opiniones vertidas y alrededor de los cuales se construirá una agenda de trabajo para la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la DEA, la lista es la siguiente:

Nº	Lista de criterios	Total
1	Capacitación institucional-académico (foros, seminarios)	24
2	Implementación DICCA, gestión	6
3	Seguimiento y control (académico y gestión institucional)	6
4	Temas institucionales	1
5	Implementación sistemas gestión información	1
6	Implementación coordinaciones facultativas de evaluación	2
	SUBTOTAL CRITERIOS SIMPLES	40
7	Capacitación institucional académico (foros, seminarios) e implementación DICCA, gestión	1
8	Capacitación institucional académico (foros, seminarios) y seguimiento y control (académico y gestión institucional)	7
9	Capacitación institucional académico (foros, seminarios) E implementación de sistemas de gestión información	2
10	Capacitación institucional académico (foros, seminarios) e Implementaciones coordinaciones facultativas de evaluación	1
11	Implementación DICCA, gestión y seguimiento y control (académico y gestión institucional)	4
12	Implementación DICCA, gestión y temas institucionales	1
13	Seguimiento y control (académico y gestión institucional) e Implementación sistemas gestión información	1
	SUBTOTAL CRITERIOS COMPUESTOS	17
	TOTAL GENERAL	57

Fuente: Departamento de Evaluación y Acreditación UAGRM

Las observaciones sobre las deficiencias de la administración y la enseñanza en la Universidad fueron contundentes y compartidas por los expositores, aclarándose que la situación general se deben a factores que están fuera del alcance de los docentes, técnicos y administrativos comprometidos con el mejoramiento de la calidad educativa; observaciones en cuanto a la falta de recursos para llevar a cabo aspectos tan característicos como la investigación ciencia e innovación, recibieron explicación en la responsabilidad de la Unidad de Presupuestos dependiente de la JAF y en cuanto a los proyectos de inversión y de acreditación estaban accesibles los fondos de IDH en base a Reglamento de la UAGRM.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las ocho exposiciones del foro concretadas con la calidad y formalidad planificada, una vez analizada la documentación generada por los expositores y las reacciones del auditorio, permiten llegar a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

7.1. El proceso de acreditación en sí mismo es un sistema jerarquizado de seguimiento y control de la calidad de la educación en la UAGRM, y su generalización permitirá la acreditación de las Facultades y la Universidad en su conjunto, pudiéndose incluso apropiar una calificación para comparaciones internas y en relación a unidades académicas en otras universidades del país. Esta perspectiva de la acreditación aún es

poco comprendida por algunas autoridades de nivel superior y completamente ignorada en círculos docentes, estudiantiles y administrativos.

La recomendación consecuente para difundir la importancia de la acreditación en la elevación de la calidad educativa universitaria en la UAGRM es atraer a todas las autoridades y los órganos colectivos de gobierno universitario, hacia el núcleo de las Carreras acreditadas, convenciéndoles a proporcionar un apoyo efectivo, buscar apoyo de diferentes niveles de gobierno en el país y de organismos internacionales.

7.2. Las Carreras, Institutos de Investigación, producción y servicios, agrupados en Facultades y Departamentos en la mayoría han generado un bajo nivel de respuesta a los objetivos propuestos por el DEA, esperando un apoyo específico que no está al alcance de la Institución, descuidando la creatividad y entusiasmo de docentes, estudiantes y administrativos, que comprenden la importancia de la acreditación.

Una recomendación muy importante en la coyuntura actual es la supervisión de las labores de seguimiento y control en cada Facultad Carrera y Centro de investigación, producción y servicio a Comisiones de acreditación que informen periódicamente a los Consejos de Carrera el avance semestral de actividades y objetivos específicos y anuales de objetivos estratégicos.

7.3.El sistema de planificación estratégica global que actualmente viene implementando la Unidad de Planificación de la UAGRM permite cubrir dos requerimientos largamente anhelados por el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente del Vice Rectorado, como son:

- a) Contar con una evaluación periódica de las Direcciones de Carrera encargadas de introducir las recomendaciones de la Acreditación como un plan de mejoras o acciones en marcha, lo cual ahora será posible con el informe anual de seguimiento a los objetivos estratégicos e institucionales, que se encuentran ligados a los POAs, el mismo que es de cumplimiento obligatorio por cada Carrera, instituto de investigación, producción o servicio, y demás unidades académicas y administrativas.
- b) El informe anual de cumplimiento de objetivos estratégicos e institucionales, una vez que el Dpto. de Planificación ponga a disposición del Depto. de Evaluación y Acreditación la información detallada a nivel de Carreras, permitirá una verificación rápida de la situación en que se encuentra cada unidad académica en proceso de acreditación o re acreditación y aún de aquellas que no hubieren iniciado este proceso.

La recomendación lógica en este tema es la ejecución de un taller o un conjunto de sesiones de trabajo entre el personal del Dpto. de Evaluación y Acreditación y la Unidad de Planificación de la UAGRM, para establecer canales de intercambio sistemático de información, consensuar normas y procedimientos en la elaboración de los planes estratégicos y la introducción gradual de los planes de mejoras en los POAs de las Carreras.

7.4. Las principales carreras acreditadas en la UAGRM, han demostrado que la Acreditación reporta beneficios para los profesionales, para las Carreras y para la Universidad en su conjunto, los cuales fueron logrados mediante: adhesión oportuna y aplicación continua del sistema, unidad e los diferentes estamentos para vencer los obstáculos y el liderazgo interno de una Carrera en cada Facultad.

La recomendación para las Carreras que se encuentran en procesos de acreditación y re acreditación es el tener la seguridad de beneficiarse con este atributo, utilizando de medios disponibles en la Comunidad Universitaria, donde lo actual es la formación de una estructura denominada DICCAS en cada Facultad, desde donde se puede monitorear el funcionamiento de las Comisiones de Acreditación.

7.5. En un total de 57 intervenciones de los asistentes al Foro, encontramos 40 con criterios simples en la parte superior de la tabla de “Participación de los asistentes” y 17 criterios compuestos por dos criterios simples en la segunda parte de dicha tabla. Este total de 57 participantes que representan un 29,53% del total de 193 asistentes, es una muestra por demás representativa, que asumiremos para establecer las propuestas de acciones futuras a ejecutar por parte de la Unidad de Evaluación y Acreditación. Los resultados más relevantes son los siguientes:

Nº	Requerimientos	%
1	Promover capacitaciones institucional-académicas (foros, seminarios)	42,11%
2	Implementación de las DICCAS Facultativas (mandato del nuevo estatuto)	10,53%
3	Seguimiento y control (académico y control de gestión institucional)	10,53%

Fuente: Departamento de Evaluación y Acreditación UAGRM

Por tanto, lo que demandan mayoritariamente los responsables de llevar adelante los procesos de mejoramiento de la calidad en las Carreras y Facultades, quienes han sido los participantes al foro lo podemos resumir de la siguiente manera:

***Capacitación** para el desarrollo de los procesos del mejoramiento de la calidad académica, **creación de una estructura institucional** hacia el interior de las facultades y **la instrumentación del seguimiento y control** desde una perspectiva académica e institucional.*

Santa Cruz, Julio 2019